



ACOMPañAMIENTO EN IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA PROCESOS ELECTORALES

STAFF

Dirección Ejecutiva

Leandro Querido

Dirección de Desarrollo Institucional

Jesús Delgado Valery

Coordinación de Tecnología y Análisis de Datos

Eduardo Repilloza Fernández

Coordinación de Auditorías Informáticas

Alberto Oscar Uez

INTRODUCCIÓN

Los procesos electorales conllevan una serie de eventos necesariamente vinculados entre sí, desarrollados manual o tecnológicamente, y se originan en sistemas que procesan la información que da forma y organiza el acto comicial. Estos son quizás el punto más importante y al que mayor atención se presta en una elección por parte de las autoridades electorales.

En ojos del ciudadano que se convierte en *elector* para el acto comicial, el uso de la tecnología a veces sólo rescata el momento de votar, si es que la tecnología está presente para ejercer su derecho al voto. Sin embargo, el proceso de informatización de una elección comienza mucho antes y depende de la normativa y estructura de los organismos que tienen bajo su responsabilidad las elecciones.

La gestión eficiente de los sistemas electorales obtendrá resultados satisfactorios donde se garanticen su transparencia, confiabilidad, seguridad y confidencialidad, tal como se garantiza el voto para todos los ciudadanos.

Dichos sistemas de información o *TI Electoral* suelen organizarse por módulos, e interactúan a veces distintos organismos que pueden ser de diferentes ramas del Poder Público Estatal, pero que confluyen sobre un único conjunto de información ya que comparten el mismo objetivo: concluir en el proceso electoral.

Todos los procesos que involucran la confección, administración y depuración del registro civil, el padrón electoral, registro de agrupaciones políticas, inhabilitaciones, materiales electorales, seguimiento y control de instancias, escrutinios, y otros, suelen estar a cargo de diferentes entidades que trabajan en conjunto para sacar adelante un proceso electoral.

Un acabado control y aseguramiento de la información que se maneja en todos estos procesos debe ser el objetivo primordial sobre el cual las autoridades electorales construyen comicios seguros y confiables.

OBJETO

El proceso electoral cuenta con instancias y procesos que en forma modular conforman el conjunto de información electoral, de manera que es posible su evaluación de manera individual o general, a fin de concluir en el mejor aprovechamiento de la información tendiente a garantizar el derecho a elegir y ser elegido, brindar transparencia mediante herramientas de fiscalización y control, pero especialmente asegurando un tratamiento adecuado de la información.

El acompañamiento estaría enfocado en realizar un estudio y diagnóstico sobre la implementación y funcionamiento de los siguientes factores:

Estructurales

- Modelos de datos.
- Motores de bases de datos utilizados.
- Control de la consistencia, parametrización y relaciones de datos tabulados.
- Auditoría y fiscalización en todos sus niveles (internos y externos).

Normativos y procedimentales

- Revisión de la normativa y su aplicación en los sistemas.
- Registro de la documentación respaldatoria de los cambios de estado de la información. Verificación de consistencia e integridad.
- Revisión de reportes.
- Control de versiones. Control de cambios y reversión de la información.
- Consistencia de los procesos, eficiencia de los resultados.
- Automatización de procesos.
- Análisis de registros biométricos o de imágenes.

De uso y prueba

- Amigabilidad del sistema.
- Registros georeferenciales y su provecho para el elector.
- Acceso público e interacción con el elector para trámites. Seguimiento, control y ejecución.
- Relevamiento de casos de uso.
- Pruebas de estrés.
- Pruebas de funcionalidad.
- Seguridad.

PROPUESTA TÉCNICA



Asesoramiento Profesional

Analizar el estado existente y hacer informes descriptivos con consideraciones y mejoras a realizar.



Consultoría Técnica

Acompañar los procesos de cambio en virtud de propuestas realizadas, colaborando en cada paso del proceso para alcanzar los objetivos planteados



Desarrollo y Colaboración Integral

Colaborar con el personal técnico en el desarrollo de soluciones: innovaciones tecnológicas de fondo, reingenierías, migraciones, etc. excluyendo el desarrollo de software o instalaciones de hardware y/o software.



Universo de aplicación

Todas las instancias que puede alcanzar la asistencia técnica pueden variar en virtud de las diferentes formas de cada organismo o Estado de encarar la organización electoral. Las etapas o instancias del proceso que puede abarcar la asesoría se describen a continuación.

Registro de electores/ciudadanos

- Evaluación del tratamiento y clasificación homogénea de la información, su parametrización y acuerdo con otros organismos que puedan ser los productores de la información (si no es el mismo organismo electoral).
- Revisión de los procesos de validación y control de la información para su procesamiento y ordenamiento.
- Verificación de los estados de los electores a fin de concluir si son o no incluidos en el padrón de habilitados para votar.
- Verificación de los sistemas de validación biométrica.
- Verificación y mejor uso de la georeferencia para su ubicación y posterior conformación de la mesa de votación.
- Calificación para su proceso en otras instancias (afiliación, autoridad de comicios, etc.).
- Uso de tablas referenciales.
- Control de cambios sospechosos o fraudulentos. Revisión e informe a la autoridad competente sin interacción manual.
- Interacción (manual o automatizada) de organismos externos y el registro.
- Inhabilitaciones y rehabilitaciones.

Agrupaciones políticas

- Personería, registro y habilitación.
- Registros financieros y de campañas.
- Control de afiliación y desafiliación. Control de historia de afiliación.

- Verificación y/o emisión de padrones de afiliados.
- Reconocimiento de afiliados y verificación con el registro de electores.
- Verificación y aceptación de candidatos.

Proceso electoral

- Preparación del acto comicial, parametrización y condiciones del proceso para los electores, instituciones y localizaciones.
- Revisión de los subprocesos y etapas graduales.
- Control de resultados de cada subproceso, productos emitidos, fuentes de información de cada proceso subsiguiente.
- Estadísticas del acto comicial, presentación y publicación del estado de este.
- Sistemas de asistencia (help desk) para todos los intervinientes en el acto comicial.
- Emisión de reportes y padrones. Preparación de impresiones:
 - Padrones
 - Folletos
 - Comunicados
 - Instructivos.
 - Actas/Certificados.
 - Credenciales.

Autoridades de los comicios

- Elegibilidad de los electores.
- Idoneidad para la función.
- Verificación de cumplimiento de la función.
- Reconocimiento y registro de la función (de aplicar).
- Análisis y evaluación de herramientas para facilitar la tarea de las autoridades de la mesa.

5

Material Electoral

- Descripción.
- Preparación, control y manuales de procedimiento.
- Seguimiento y control.
- Trazabilidad.
- Despliegue.
- Repliegue.
- Seguridad.
- Recepción.
- Depósito e inventario.

Escrutinio

- Alcance de las distintas instancias de escrutinio:
 - Provisorio o preconteo
 - Definitivo (proclamación de candidatos).
- Armado de las localizaciones de las mesas o establecimientos de votación.
- Armado de las postulaciones (presentación de candidatos/agrupaciones y la región de representación).

- Herramientas de fiscalización partidaria y pública.
- Carga, verificación y consolidación de resultados.
- Cálculo y asignación de cargos.
- Publicación.
- Organización de los recursos humanos y tecnológicos propios del escrutinio.
- Resolución de impugnaciones, presentaciones, denuncias.

Normalización de los registros

- Resguardo de las instancias del acto electoral.
- Vuelta a la instancia previa para la gestión normal de los registros.
- Informes de estado.

Voto informatizado o electrónico

El uso de estas tecnologías requiere no sólo de una elección acertada, sino de un proceso de implementación depurado y responsable que brinde confianza, seguridad y transparencia. Es por ello por lo que se plantea en un apartado, dado que su evaluación requiere de un proceso gradual y revisado para no sólo elegir el mejor medio informático, sino de campañas de capacitación y concientización para informar a la población al respecto de estas herramientas que, si bien son de uso diario, son sensibles en el acto de votar. Requiere de un análisis de la situación:

- Geográfico
- Cultural
- Estructural (humana, comunicaciones, tecnológica)
- Comunicacional

Una colaboración para evaluar el voto electrónico abarca las siguientes instancias:

- Evaluación de beneficios y riesgos.
- Propuestas parciales o generales de sistematización del voto.
- Tiempo estimado de implementación de la solución.
- Tecnología informática para aplicar
- Plan de adquisición de los sistemas internos.
- Plan de adquisición de los puestos de votación.
- Plan modular.
- Formación técnica de las instituciones internas.
- Educación de la población.

Validación de la solución informática

- Evaluación del hardware y sus componentes.
- Evaluación del software y capacidad de parametrización para los diferentes escenarios.
- Diagnóstico sobre equidad e igualdad de posibilidades para elegir y ser elegido mediante soluciones informáticas.
- Seguridad, confiabilidad, transparencia y universalidad de la solución informática aplicada.

- Protocolos de auditorías que aseguren la total transparencia en el proceso de votación por medios informáticos.
- Aplicación de los procedimientos, revisión y divulgación tendientes al entendimiento y comprensión de la solución informática para toda la sociedad.
- Planificación estratégica para la mejor implementación de la solución informática.